

***COLEGIO PÚBLICO OCEJÓN***

***Guadalajara***

***PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO***

*(Debatido por el Claustro de Profesores*

*2 de Febrero 20015. Debatido por el Consejo Escolar el 25 de Marzo)*

*Aprobado el 26 de Marzo de 2015*

***P.E.C***

1. INTRODUCCIÓN.
  - 1.1. Justificación del Proyecto.
  - 1.2. Los preceptos legales.
- 2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO.
  - 2.1. Situación geográfica, socioeconómica y cultural del barrio.
  - 2.2 Recursos de la zona.
- 3 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
  - 3.1 El Centro
  - 3.2 Profesorado
  - 3.3 Las familias
  - 3.4 El Alumnado.
  - 3.5 Personal no docente
- 4 PRINCIPIOS DE IDENTIDAD
  - 4.1 Principios Básicos
  - 4.2 Objetivos Generales del Centro.
  - 4.3 Señas de identidad
- 5 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (En fase de elaboración)
- 6 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (En fase de elaboración)
- 7 PLAN DE CONVIVENCIA

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Justificación del Proyecto.

- Elaboramos este documento de carácter pedagógico para trazar las líneas generales que guíen el proceso de intervención y la práctica educativa en el Colegio Ocejón. Esta propuesta busca unificar el proceso educativo, dar estabilidad a las actuaciones y vincular a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- En su elaboración recogemos gran parte de lo reflejado en el anterior Proyecto, ya que nuestra práctica diaria se va completando y mejorando cada año en función de los resultados y actuaciones anteriores. Por esta razón, nos guiamos tanto de la trayectoria educativa del Centro como de la normativa vigente que traza las directrices para la consecución de los fines educativos.
- Al actualizar este documento, señalamos nuevos datos que conforman nuestro entorno social, asentamos los principios y rasgos de identidad que nos definen, revisamos los objetivos educativos y los adaptamos a los cambios legislativos, sociales y los propios del alumnado del centro. Es decir, revisamos nuestro planteamiento educativo para poder responder al grado de excelencia que el centro tiene como colegio bilingüe y a las necesidades educativas que plantean nuestros alumnos..
- Entendemos que el Proyecto Educativo es un *proceso* inacabado, participativo y consensuado. Y también un *producto*: es la expresión y el compromiso educativo.
- En su realización han participado el Equipo Directivo, el Equipo Educativo y Orientación Educativa. Las familias han colaborado respondiendo anónimamente a un cuestionario elaborado por el Centro para actualizar datos referentes al Análisis del contexto.(1)
- De éste, que es el documento base del Centro se derivan: (modificado)
  - La Propuesta Curricular.
  - Las normas de Convivencia, Organización y funcionamiento que fueron aprobadas el día 17 de Junio de 2008, atendiendo a la normativa emanada de la Consejería de Educación, y, especialmente, al decreto de convivencia de la misma.
  - La Programación General Anual (P.G.A.): que se elabora todos los cursos.

---

(1) Pueden consultarse los resultados obtenidos en un documento al respecto disponible en el Centro. Se ha realizado con la participación del 70% de la población de las familias del alumnado. Por tanto, los datos son aproximativos y referidos a un período temporal, pero nos dan una idea del tipo de población del centro.

## 1.2. Los preceptos legales.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Constitución Española de 1978, Título Primero: los derechos y deberes fundamentales.
- Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación, (LODE) de 3 de julio de 1985 (BOE del 4 de Julio).
- Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2/2006 de 3 de Mayo de 2006 (BOE de Mayo).
- Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013 de 9 de Diciembre. ( BOE 10 de Diciembre)
- Declaración Universal de los derechos del niño de 1959 y Convención sobre los derechos del niño y la niña de 20 de noviembre de 1989 ratificado por el Estado Español (BOE 31 de diciembre de 1990).
- Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, de 15 de enero de 1996 (BOE se 17 de enero).
- Decreto 67 de CLM, de 29 de Mayo de 2007 sobre currículo de ED. Infantil en CLM.
- Decreto 54/2014 de 10 de julio de 2014 por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la CA de CLM
- RD 717/2005 del MEC sobre Convenio MEC - British Council y la Orden que desarrolla esta enseñanza bilingüe, ECI/1128/2006.
- Orden de 5 de Agosto de 2014, la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la C A de CLM ( DOCM 14/11/2014).
- Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, de 26 de Junio de 2007 ( DOCM 6 de Julio), por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria de la CA de Castilla La Mancha.
- Orden CLM de 16 de Junio de 2014 por la que se regulan los programas lingüísticos de los centro de educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional sostenidos con fondos públicos de CLM.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Y con carácter subsidiario.-

- Todos aquellos decretos, órdenes y resoluciones que emanadas desde otros ámbitos vengán a cubrir lagunas no reglamentadas desde la Administración competente en materia educativa de CLM.

## **2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

### **2.1. Situación geográfica, socioeconómica y cultural del entorno del Centro.**

El Colegio Público "Ocejón" está situado en el barrio "Virgen de la Esperanza" o de la Amistad, en la zona sur de la ciudad, junto a la autovía A-2. Está rodeado por grandes ejes de comunicación en la ciudad.

El barrio fue creado en los años 1960 y sus edificios se sitúan en torno a dos calles que lo cruzan de este a oeste. Las viviendas más antiguas son de tres o cuatro alturas, pero también hay grandes bloques que alcanzan las diez plantas de altura y en la zona más nueva hay viviendas unifamiliares.

En el barrio también se emplazan dos colegios privados-concertados y otro colegio público.

El nivel socioeconómico de la zona es medio, presentando una actividad comercial elevada.

Las familias proceden de diferentes barrios de la Ciudad, pues el colegio está considerado como zona única para facilitar, en las mismas condiciones de puntuación, el acceso al único colegio bilingüe que desarrolla el currículo integrado del acuerdo con el Convenio MEC – BC en Guadalajara.

### **2.2. Recursos de la zona.**

- **Centro Social "La Amistad"**

Destinado al desarrollo social y cultural de los ciudadanos, con la finalidad de elevar el bienestar social y promover el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

En ellos se prestan servicios municipales, y son espacios para el desarrollo de la educación no formal, el ocio, la cultura y la convivencia. También son sede de numerosas asociaciones.

- **Centro de Salud Guadalajara Sur**

Constituye el primer nivel asistencial sanitario al que acudimos para acceder a la atención sanitaria. . Un equipo multidisciplinar de profesionales del Equipo de Atención Primaria (médico de familia, pediatra, enfermero, matrona, fisioterapeuta, odontólogo, trabajador social y auxiliares administrativos) ofrecen una atención integral en el centro de salud.

- **Escuela de Idiomas**

Es un centro público destinado a la enseñanza de lenguas a adultos. En la actualidad, en la EOI de Guadalajara se puede aprender inglés, francés, alemán e italiano.

- **Biblioteca del Centro cultural de Ibercaja**

Esta biblioteca es una entidad de carácter privado, pero es un espacio disponible que garantiza el acceso a la información y a los productos culturales, favoreciendo de este modo la formación continua, la integración social y las oportunidades de ocio.

- **Parque Municipal "La amistad"**

Dispone de instalaciones deportivas, recreativas y pista de patinaje, y se convierte en un centro de encuentro entre familias, jóvenes y jubilados.

- **Centro recreativo y de ocio Ferial-Plaza**

Más de cien establecimientos que ofertan salas de cine, moda, hogar, restaurantes, cafeterías y parque infantil.

- **Colegios**

Dos colegios privados-concertados, situados uno al norte y otro al sur de la zona, y un segundo colegio público.

### **3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

#### **3.1 El Centro**

El Colegio Público "Ocejón" consta de dos edificios:

- Uno situado en la calle Layna Serrano que atiende al alumnado de Educación Infantil 5 años y Primaria.
- El otro edificio al que llaman "Parchís" está situado en la calle Felipe Solano Antelo y está dedicado a Educación Infantil de 3 y 4 años. Consta de 4 aulas con sus respectivos servicios, una tutoría, un pasillo amplio donde se realizan actividades de rincones, y un patio de arena con parque infantil.

El edificio de la calle Layna Serrano tiene dos plantas:

- Planta baja:
  - 7 aulas utilizadas por los alumnos de menor edad: (Infantil 5 años, 1º y 2º de Primaria);
  - Aula de Música.
  - Biblioteca: Con capacidad para unos 25 alumnos. Se utiliza como zona de consulta para realizar trabajos de investigación, lectura, estudio y apoyos.
  - Sala de Profesores.
  - Aula de Audición y Lenguaje.
  - Local de la Asociación de Padres de Alumnos del Centro.
  - Despachos de Secretaría y Dirección.
  - Comedor.
  - Servicios.
  - Antigua vivienda del Conserje.
  - Dos pistas polideportivas.
  - Gimnasio.
  - Un porche en patio de abajo con servicios y 2 cuartos trasteros.

- Planta primera:
  - 8 aulas utilizadas por los cursos: (3º, 4º, 5º, 6º)
  - Aula de Inglés.
  - Aula de Usos Múltiples.
  - Aula de Informática.
  - Laboratorio.
  - Despacho de Orientación Educativa.
  - Despacho de Pedagogía Terapéutica.
  - Tutoría.
  - Servicios.

El Centro permanece abierto desde las 7h,30m de la mañana a las 20h. de la tarde. Durante este periodo, se ha establecido un aula matinal, para aquella parte del alumnado que, por circunstancias familiares debe abandonar su domicilio a tempranas horas. Desde las 9 h. hasta las 14 h. se desarrollan las clases propiamente dichas; siendo el horario del comedor desde esa hora hasta las 16 h., dado, que por la gran demanda que existe, se ha tenido que establecer un doble turno de comensales. Por la tarde, de 16h a 18h. existen múltiples actividades extraescolares para el alumnado que así lo desea. En las dos últimas horas de la jornada el centro esta a disposición de otras instituciones, como el Ayuntamiento, ONGs,...para la realización de actividades que previamente han sido aprobadas.

### **3.2. Profesorado.**

La plantilla del Centro está formada por 30 profesores/as, la mayoría definitivos y repartidos de la siguiente manera:

- 7 profesoras de Educación Infantil, 6 son tutoras y 1 es de apoyo.
- 4 especialistas en E. Primaria.
- 13 en Inglés.
- 2 en Educación Física.
- 1 en Música.
- 1 Orientadora Educativa.
- 1 en Pedagogía Terapéutica.
- 1 en Audición y Lenguaje compartida con otro centro.
- 1 profesora de Religión. Se comparte con otro centro otra profesora que atiende al alumnado de 3 y 4 años.
- Así mismo cuenta con el concurso de una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, de forma compartida con otros centros.

El profesorado fomenta la participación y el diálogo de los alumnos en sus clases y existe una búsqueda constante para que la relación entre teoría y práctica sea alta.

### **4.3. Familias.**

La mayoría de los padres tienen una edad comprendida entre los 35 y 45 años. Su nivel cultural *es medio alto* ya que hay muchos titulados universitarios, teniendo algunos de ellos un doctorado o un máster. El trabajo que desempeñan los padres se encuentra repartido de manera casi equitativa entre el sector público y el privado, siendo menor el porcentaje de

autónomos. La mayoría de las madres que trabajan lo hacen en la Educación o en Sanidad. En el caso de los hombres se produce una mayor dispersión en la rama de la actividad laboral. El mayor número de familias oscilan entre un nivel salarial medio alto y un nivel medio. También hay un porcentaje menor de familias en situación de desempleo. La mayoría de las familias tienen dos hijos y la vivienda en propiedad.

La colaboración familia-escuela es alta, acudiendo los padres o demandando ellos mismos dicha colaboración. El apoyo que prestan a sus hijos en los estudios también es alto.

El A.M.P.A. colabora muy estrechamente en actividades generales que se desarrollan en el Centro como el Concurso de Christmas en Navidad, el Día del Libro (Juegos Florales) y la Fiesta de Fin de Curso.

También el A.M.P.A. organiza y gestiona con la aprobación del Consejo Escolar, actividades extraescolares voluntarias que se realizan fuera del horario escolar.

La participación de los padres en la vida escolar es muy importante. No tanto en elecciones a Consejo Escolar como en la organización y realización de actividades programadas en el Centro, asistencia a charlas informativas, etc.

#### **4.4. Alumnado.**

El alumnado del centro, por lo general, suele tener motivación hacia los estudios, desarrolla un aceptable nivel de esfuerzo y es respetuoso con las normas de convivencia del centro.

La gran mayoría de los alumnos asiste a clase debidamente aseado y regularmente alimentado.

El absentismo escolar no es significativo, faltando a clase únicamente por motivos de enfermedad y viajes de los padres.

El sistema de admisión de alumnos se concreta respetando los criterios legales, sin hacer excepciones.

El Centro es de integración y tenemos escolarizado a alumnado con distintas necesidades específicas de apoyo educativo.

#### **4.5. Personal no docente.**

El centro cuenta con un servicio de comedor que lo lleva una empresa del sector, que elabora el menú en las dependencias del Centro.

La empresa contrata tanto al personal de cocina como a las cuidadoras que se encargan de la vigilancia de los alumnos en el horario de comedor.

También contamos con la presencia de un Conserje que se ocupa de la apertura del Centro y del resto de actividades que tiene encomendadas.

El personal de limpieza depende de una empresa contratada por el Ayuntamiento.

#### **4. PRINCIPIOS BÁSICOS, FINES y SEÑAS de IDENTIDAD DEL CENTRO.**

##### **4.1 PRINCIPIOS BÁSICOS**

###### **1.- EDUCACION INTEGRAL DEL ALUMNADO**

Pretendemos la formación armónica de nuestro alumnado en todos los aspectos de la persona (afectivo, motor, social, cognitivo) que le permita ir adquiriendo una autonomía adecuada a su edad y acceder a otros niveles educativos.

###### **2.- PARTICIPACION ACTIVA Y COLABORADORA DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Entendemos que el proceso educativo se basa en la colaboración más estrecha entre el niño como educando y los padres y maestros como educadores. Este triángulo debe mantener una colaboración permanente para alcanzar los objetivos propuestos.

###### **3.- EDUCACION EN VALORES.**

Consideramos primordial la educación en valores y pretendemos lograr que el alumnado interiorice y actúe de acuerdo con valores tales como: aceptación de sí mismo, tolerancia, responsabilidad, respeto a las diferencias y al medio, autonomía, justicia, solidaridad, salud, consumo, espíritu crítico.

###### **4.- CONVIVENCIA Y GESTIÓN PARTICIPATIVA.**

Tenemos como prioridad la formación en valores democráticos, por lo que la educación y la convivencia se desarrollará en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad y a sus convicciones. Nuestro Colegio es una escuela participativa, lo cual implica la necesidad de una colaboración real y efectiva de todos los estamentos que la componen en su gestión por medio de los representantes elegidos por cada uno de ellos.

###### **5.- RESPETO A LAS DIFERENCIAS: DIVERSIDAD, ACONFESIONALIDAD, COEDUCACIÓN**

Tenemos en cuenta la diversidad del alumnado y no hacemos diferencias por razón de sexo, religión, creencias, nacionalidad, desigualdades sociales, necesidades educativas

especiales, etc. Favoreceremos el desarrollo de actitudes que lleven a una situación de solidaridad, tolerancia y respeto a las diferencias de los demás.

#### 6.- ABIERTO AL ENTORNO Y A INNOVACIONES QUE FAVOREZCAN SU MEJORA. CENTRO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Nuestro colegio ha de ser una institución abierta, participando en la vida cotidiana del barrio, ampliando el entorno educativo de la escuela, insertando al niño en el medio físico y social que le rodea.

Afirmamos nuestro interés por la formación permanente del profesorado, así como por el desarrollo de programas educativos innovadores, para una mejora constante de la acción educativa.

El centro realiza una apuesta clara y comprometida con un mundo más sostenible, quedando sus objetivos globalizados en las distintas áreas curriculares y en los valores que pretendemos inculcar

#### 7.- LINEA METODOLOGICA: ACTIVA, PARTICIPATIVA, GLOBALIZADORA, CIENTÍFICA Y CRÍTICA.

Intentamos asegurar la construcción de aprendizajes significativos, por lo que la actividad curricular se desarrollará de forma activa, participativa, globalizadora, científica y crítica.

#### 8.- EDUCACIÓN BILINGÜE

El Centro se plantea a través del Proyecto que desarrolla el M.E.C. en colaboración con el British Council, el conocimiento y dominio de la Lengua Inglesa, con el objetivo de que los alumnos se expresen al final de su escolarización, en las dos lenguas: español e inglés, de un modo natural. Así como de que tengan adquiridas ideas básicas sobre la cultura inglesa para poder acceder a la mayor parte de bienes culturales de interés universal.

La educación bilingüe que se imparte en el Centro se realiza cursando un currículo integrado para que además de conocer y dominar la lengua inglesa, el alumnado pueda optar a la doble titulación. El desarrollo de los proyectos curriculares integrados que conduzcan a la obtención simultánea de los títulos académicos de ambos países: España y Reino Unido de la Gran Bretaña, según establece el Convenio Hispano – Británico.

La línea metodológica se regirá por las directrices marcadas por la Comisión Técnica Mixta que desarrolla e interpreta el Convenio.

## **4.2.- FINES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA**

El Colegio de Educación Infantil y Primaria OCEJÓN recogiendo los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, considera que los objetivos o fines reflejados en el Capítulo 1 de la actual Ley Educativa deben ser lo que guíen nuestra actividad docente.

Por tanto, el trabajo en el CEIP Ocejón se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para la comunicación tanto en la lengua castellana y como en la lengua inglesa.
- j) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## **4.3.- SEÑAS DE IDENTIDAD**

La actividad docente que desarrolla el CEIP Ocejón tiene una serie de señas de identidad, que nos da un marcado carácter propio, éstas las podemos resumir en:

- ✓ Asambleas Generales del Centro

La comunidad escolar del centro está comprometida en la realización de asambleas

generales del colegio para abordar temáticas concretas sobre el desarrollo de nuestras actividades. Los temas pueden ser desarrollos complementarios del currículo que llevamos a cabo o sobre cuestiones de mejora de convivencia, organización o funcionamiento del colegio. También se pueden abordar el conocimiento y la vivencia de las festividades de tradición universal.

- ✓ Centro acogido al convenio MEC British Council.

La apuesta del CEIP Ocejón por una enseñanza bilingüe de calidad es, sin duda, la característica más señera de nuestro centro. El Convenio MEC British Council, al que está acogido el centro, es el marco teórico y legal en el que nos apoyamos para desarrollar las actividades tanto docentes como discentes.

El desarrollo del currículo integrado, así como el desarrollo de las directrices que marca dicho convenio son la guía de trabajo en el Colegio.

- ✓ Reducción, Recuperación, Reciclaje, Reutilización

El centro intenta hacer de la reutilización y del reciclaje de los materiales un objetivo permanente.

Los estándares de calidad de la sociedad actual son cada vez mayores. El alumnado es consciente de ello y se traduce en una preocupación mayor por el envasado y empaquetado de los productos que se utilizan en el centro. Pero un producto totalmente esterilizado suele venir empaquetado con gran cantidad de materiales cobertores que pueden llenar el centro de residuos. Por otro lado la preocupación por el medio ambiente nos lleva al establecimiento de unas normas que nos predispongan al cumplimiento de las condiciones esenciales de mantenimiento de la salud, la higiene y la ecología. Son las llamadas "4R": Reducción ( del consumo particular), reutilización ( intentando que todas las cosas tengan una segunda vida), recuperación ( de materiales para evitar su acumulación) y reciclaje. Desde el Centro apostamos por aprender a aprovechar los distintos materiales, o de como desecharlos del modo menos perjudicial para el futuro.

- ✓ Fomento de la lectura

La lectura es una forma enriquecedora y placentera de ocupar nuestro tiempo, además de ser un instrumento fundamental para el aprendizaje de todas las áreas curriculares.

La lectura desarrolla la inteligencia y posibilita comprender la información contenida en texto, asimilándola de forma crítica. Asimismo estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. E indudablemente, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Entendemos nuestra biblioteca como un espacio vivo donde el alumnado pueda abrir su mente al mundo, acondicionando espacios cómodos, rincones con alfombras, mesas de lectura,... y aumentando el número de libros. Queremos dar las mayores facilidades para animar a nuestro alumnado a utilizar los fondos bibliográficos que tenemos.

Por todo ello, el fomento de la lectura es una de las señas de nuestro centro.

- ✓ Contacto con Centros de otras zonas europeas. Proyecto Erasmus + (anterior

Comenius)

La realidad del centro, donde varias áreas del conocimiento se abordan en lengua vehicular inglesa inevitablemente hace que nuestro alumnado este más inclinado a recibir estímulos educativos en otros idiomas.

El centro ha apostado por desarrollar actividades en conjunción con centros de otros entornos. Estas actividades son desarrolladas acogiéndonos a los diversos programas que las Administraciones ponen en funcionamiento. En este sentido, la participación en las convocatorias realizadas para intercambios en Europa, es una constante del CEIP Ocejón.

También se desarrolla un programa propio del centro, con el alumnado de sexto de primaria, que tiene como colofón la inmersión de una semana en una ciudad británica.